



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/47266

19/07/2018

118847

**AUTOR/A:** MULET GARCÍA, Carles (GMX)

### RESPUESTA:

El Aeropuerto de Castellón es de titularidad autonómica, a través de la empresa Aeropuertos de Castellón, S.L adscrita a la Generalitat Valenciana. El 31 de enero de 2014, dicha empresa adjudicó, mediante un concurso, la gestión de este aeropuerto a la empresa canadiense SNC-Lavalin. Posteriormente, en enero de 2017, el grupo francés Edeis asumió la gestión de todos los aeropuertos que operaba SNC-Lavalin, entre los que se encuentra el Aeropuerto de Castellón.

La selección de un nuevo gestor del aeropuerto debería realizarse a través de un concurso público para la adjudicación de la gestión, al igual que se ha hecho en casos similares, como, por ejemplo, por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la gestión del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (Corvera). La posible participación de AENA en dicho concurso dependerá de diversas circunstancias, debiendo aplicarse, en todo caso, el principio de buena administración o eficiente utilización de fondos públicos.

Madrid, 11 de octubre de 2018